



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

PERMISO DE EDIFICACION
OBRA NUEVA

NUMERO DE PERMISO
133
Fecha de Aprobación
13.09.2006
ROL S.I.I
5001-853 Y 854

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 146/06
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° de fecha
 E) El Certificado de Informaciones Previas N° de fecha
 F) El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
 G) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado. (cuando corresponda)
 H) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha
 I) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha
 J) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha
 K) Otros (especificar): Oficio DOM 30/06; Ordinarios 384 y 386/17.08.06. MOP Dirección de Vialidad; Resolución N° 16/08.06.06. Seremi Agricultura V Región.

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir 2 Edificaciones con una superficie edificada de 72,27 m²
N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES
 y de 1 piso de altura, destinado a Industrial
 ubicado en calle/avenida/camino Camino Internacional N° S/N
 Lote N° B y C manzana localidad o loteo Ruta 60-CH - La Higuera
 sector Rural Zona del Plan Regulador
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

.....
BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

.....
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite
(CUANDO CORRESPONDA)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Movimientos de Tierra Bravo S.A.	96.796.110-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Jose Bravo Toro
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
.....



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE Yohanna Cartes Alarcon	R.U.T. [REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR Yohanna Cartes Alarcon	R.U.T. [REDACTED]	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR Yohanna Cartes Alarcon	R.U.T. [REDACTED]	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA Yohanna Cartes Alarcon	R.U.T. [REDACTED]	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD ESCALA Art. 2.1.38. OGUC
<input checked="" type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	Industrial
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO			72,27
TOTAL			72,27

JLZ/MRB/clp.
Ing Dom 146/06
Rol 5001 - 853 Y 854



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD			COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS			ADOSAMIENTO		
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS			ESTACIONAMIENTOS PROYECTO		

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

D.F.L.-N°2 de 1959
 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria
 Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC
 Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
 Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC
 Beneficio Fusión Art. 63 LGUC
 Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC
 Segunda. Viv. Art. 6.2.9. OGUC
 AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC
 Art. 121
 Art.122
 Art.123
 Art.124
 Art. 55
 Otro

EDIFICIOS DE USO PUBLICO

TODO
 PARTE
 NO
 CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO
 SI
 NO
 Res. N°
 Fecha

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	1
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):			

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	
		m2
	E-3	72,27
PRESUPUESTO	\$ 6.092.867	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 91.393
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 91.393
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA: (-) \$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA: (-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA: (-) \$
TOTAL A PAGAR	\$ 91.393	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 16445	FECHA 13.09.06.
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- Superficies:

Vivienda cuidador : 36,00 m2
 Oficina : 36,27 m2
 Total : 72,27 m2



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
 FIRMA Y TIMBRE

JLZ/MRB/clp.

Distribución:
 Interesado
 Archivo Expdte N° 146/06
 Archivo correlativo DOM

SII
 INE
 (PON 133/06)